

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra concede a Euskaltzaindia una ayuda de 80.000 euros para realizar diversos trabajos

*Ambas entidades han firmado hoy el convenio de colaboración para 2015 y han presentado una edición crítica de “Gero” a cargo de Blanca Urgell*

Martes, 03 de marzo de 2015

Euskarabidea y la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia han firmado este mediodía el [convenio de colaboración para 2015](#), por el que el Gobierno de Navarra subvencionará con 80.000 euros un trabajo sobre el Corpus Onomástico Vasco, así como diversos informes sobre normas lingüísticas y toponimia de Navarra. Además de la firma del convenio, ambas entidades han presentado una edición crítica de la obra de Axular “Gero” a cargo de la filóloga Blanca Urgell.



Maximino Gómez, José Iribas y Andrés Urrutia tras la firma del convenio.

El convenio establece que el Gobierno de Navarra asumirá la realización de los siguientes trabajos: ayuda para la inclusión en el Diccionario Unificado de Euskaltzaindia de formas dialectales propias de la Comunidad Foral o colaboración en el funcionamiento del servicio de calidad lingüística, así como los trabajos de traducción del castellano al euskera de los textos que requiera la Academia, funciones que serán asignadas a personal de la plantilla de Euskarabidea.

Tras la firma del convenio se formará una comisión de seguimiento integrada por representantes de Euskarabidea/Instituto Navarro del Vascuence y representantes de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia. Esta comisión de seguimiento se reunirá al menos dos veces al año, una primera tras la firma del convenio de colaboración, donde la Academia presentará su programa anual de trabajo a realizar, y una segunda reunión que se celebrará al final de año, donde se presentará la memoria anual para su aprobación.

Asimismo, se formará una Comisión Técnica de Trabajo que se reunirá, al menos, una vez al semestre, para realizar las tareas oportunas, que deberán ser aprobadas por la Comisión de Seguimiento. Estará formada por dos representantes de Euskarabidea nombrados por el director gerente y por tres representantes de Euskaltzaindia. En esta

Comisión Técnica de Trabajo se podrá recabar la colaboración de otros miembros de las instituciones firmantes, así como de asesores técnicos. La función de esta comisión técnica será la de seguimiento de la labor de las comisiones de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia, en todo lo referido al euskera en Navarra y se plasmará en los diferentes programas anuales de trabajo. Antes del final de año, la Comisión Técnica de Trabajo elaborará una memoria de lo realizado, que será sometida a la aprobación de la comisión de seguimiento.

Por otra parte, tras la firma del convenio de colaboración se ha presentado el libro “Gero (edizio kritikoa)”, de Blanca Urgell, publicado en la colección Mendaur. Este trabajo de investigación filológica, que explica distintos aspectos de la obra de Axular, es uno de los frutos del convenio que el Gobierno de Navarra suscribe anualmente con la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia.

Blanca Urgell es doctora en Filología Vasca y profesora de la Universidad del País Vasco. En su carrera destaca la participación en la redacción del Diccionario General Vasco de Koldo Mitxelena